

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNODEVAL S.A.

Ciudad

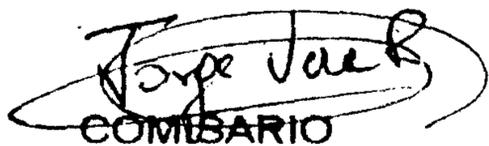
De mis consideraciones:

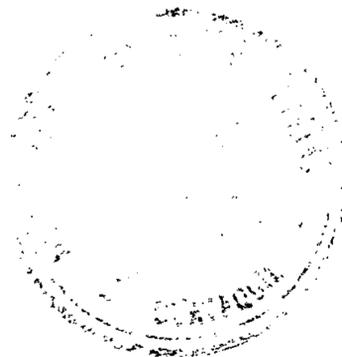
En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías , tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 15 de Agosto al 31 de Diciembre de 1995.

Según información de la Administración, y por efectos de proceso organizativo La Compañía en mención no ha generado movimientos operativos que hayan incidido en el resultado de la misma , conforme consta de los estados financieros.

En cumplimiento con las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación de la citada Ley , publicado en el Registro Oficial # 601 del 30 de Diciembre de 1994 , la compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria de los estados financieros.

Atentamente


COMISARIO



MAR. 1996